

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

“HOLDING CORMAHOLD S.A.”

En Cuenca, a los 21 días de mayo de 2019, a las diez horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Circunvalación Sur s/n y Subida a Turi, de la Ciudad de Cuenca, se instalan los accionistas de la compañía **“HOLDING CORMAHOLD S.A.”**, Dr. Rodrigo Cordero Moscoso y Sra. Ma. Gabriela Malo y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico de 2018; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2018. Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones. Cinco) Destino de las utilidades del ejercicio económico.

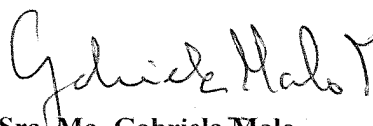
Preside la sesión la Sra. Maria Gabriela Malo y actúa como secretario, el Dr. Rodrigo Cordero Moscoso. Se constata que esta representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el presidente de la sesión dispone que se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto uno del orden del día, concediéndose la palabra a la Sra. María José Quezada Sisalima, quien en calidad de Comisaria de la compañía, da lectura a su informe referente al ejercicio de 2018; posteriormente se concede palabra al Dr Rodrigo Cordero, quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes al cumplir con todas las formalidades y exigencia requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico de 2018, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto cuatro la Junta General resuelve elegir como comisario principal de la compañía a la Sra. Maria Jose Quesada Sisalima, para un periodo estatuario de un año. La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente. Punto cinco se resuelve no distribuir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las once horas y veinte y ocho minutos.



Dr. Rodrigo Cordero Moscoso
Gerente- Secretario



Sra. Ma. Gabriela Malo
Presidente - Accionista